



República de Chile
 Provincia de Linares
 Departamento de Educación
 Retiro
 Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 14 AGO 2018
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.657
 RETIRO, 14 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2018, aprobado a través de Decreto N° 4.037, de fecha 14 de diciembre de 2017.-
- 3.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de departamento de educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el Señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 6.- El ordinario 352 con fecha 02.08.2018 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larrain.
- 7.- El decreto n° 2.598 con fecha 08.08.2018 que aprueba bases de Licitación n° 3024-157-L118.

DECRETO:

- 1.- **REVOQUESE**, el llamado a Licitación Pública N° 3024-157-L118, "ADQUISICION DE 90 ALMUERZOS PARA ALUMNOS PARTICIPANTES DE BAUTIZO DE BANDA INSTRUMENTAL Y GUERRA LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN EL DIA 24.08.2018" Por suspensión de evento y reprogramación de fechas.
- 2.- **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
 "por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES